

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

Proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 019-2017 cuyo objeto es:

“VENTA DE MATERIAL RECICLABLE PELIGROSO Y NO PELIGROSO GENERADOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, INCLUIDO EL SERVICIO DE GESTIÓN EXTERNA DE CLASIFICACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL”

RODRIGUEZ LEGUIZAMON ANA CC. 52.635.909 (GRUPO N° 1)	CUMPLE NO CUMPLE	FOLIO
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	3-4
Certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE	6
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad social	CUMPLE	13
Compromiso anticorrupción	CUMPLE	15-17
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la de la Nación	CUMPLE	VERIFICADO
Certificación de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	VERIFICADO
Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de La República	CUMPLE	VERIFICADO
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE	7A
Formato de manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	19

EXPERIENCIA						
CONTRATO	OBJETO	CONTRATANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	CUMPLE NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
001/2015	El vendedor transfiere a título de venta a favor del comprador el derecho de dominio sobre los materiales de reciclaje que produzca	CLÍNICA DEL OCCIDENTE S.A.	DESDE: 21/07/2015 HASTA 21/07/2016	<u>CUMPLE</u>	21-24	
	El vendedor venderá al comprador todo el material de reciclaje producido por el vendedor. Estableciendo como material de reciclaje los conceptos de chatarra, papel archivo, cartón, plástico, plegadiza, PVC, vidrio, tатуco, periódico, frascos PET, cobre, bronce, galones N° 5, respetando los precios aquí establecidos.	CLÍNICA MIOCARDIO	DESDE: 08/09/2016 HASTA 08/09/2017	<u>CUMPLE</u>	25-29	

CONCLUSIÓN: El oferente **RODRIGUEZ LEGUIZAMON ANA** CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes, en consecuencia se encuentra habilitado jurídicamente dentro del proceso de selección.


Abogada. Ángela M. Montealegre O.
Comité Jurídico Evaluador

Salud - Calidad - Humanización



1987-2008

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

Proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 019-2017 cuyo objeto es:

“VENTA DE MATERIAL RECICLABLE PELIGROSO Y NO PELIGROSO GENERADOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, INCLUIDO EL SERVICIO DE GESTIÓN EXTERNA DE CLASIFICACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL”

METALES PROCESADOS E U Nit. 900050949-2 (GRUPD N° 2)	CUMPLE NO CUMPLE	FOLIO
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	1
Certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE	14-16
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad social	CUMPLE	8
Compromiso anticorrupción	CUMPLE	2
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la de la Nación	CUMPLE	VERIFICADO
Certificación de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	VERIFICADO
Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de La República	CUMPLE	VERIFICADO
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE	12
Formato de manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	3

EXPERIENCIA						
CONTRATO	OBJETO	CONTRATANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	CUMPLE NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
SMC 114-2015	Venta de material reciclable peligroso generado en el Hospital Militar Central, incluido el servicio de gestión externa, clasificación, embalaje, transporte, tratamiento y/o disposición final (líquido revelador usado, líquido fijador agotado y placas radiográficas)	HOSPITAL MLITAR CENTRAL	DESDE: 2009 HASTA 31/12/2016	<u>NO CUMPLE</u>	22	El comité jurídico estructurador del proceso solicito que fueran presentadas mínimo dos certificaciones de experiencia, y toda vez que el oferente allego con su propuesta solo una certificación, este comité informa que el oferente NO CUMPLE con los requisitos jurídicos habilitantes para el presente proceso de selección,

CONCLUSIÓN: El oferente **METALES PROCESADOS E U. NO CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes, por lo tanto, se encuentra **RECHAZADO**.


Abogada. Ángela M. Montealegre O.
Comité Jurídico Evaluador

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, O.C. - Colombia



"Salud - Calidad - Humanización"

FECHA: 17 de Marzo de 2017

EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 019 de 2017

CUYO OBJETO ES "VENTA DE MATERIAL RECICLABLE PELIGROSO Y NO PELIGROSO GENERADOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, INCLUIDO EL SERVICIO DE GESTIÓN EXTERNA DE CLASIFICACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL"

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.1 VERIFICACION ECONOMICA, acápite tercero: "Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias".

• OFERTAS RECIBIDAS.

Nº	OFERENTE	GRUPO
1	RODRIGUEZ LEGUIZAMON ANA	GRUPO 1 Residuos reciclables NO peligrosos
2	METALES PROCESADOS EU	GRUPO 2 Residuos reciclables peligrosos

1. Toda vez que la oferta de menor valor para el **GRUPO 1 RESIDUOS RECICLABLES NO PELIGROSOS** corresponde a la Propuesta Económica presentada por la firma **RODRIGUEZ LEGUIZAMON ANA NIT 52.635.909-4** razón por la cual se procede a evaluar económicamente encontrando los siguientes resultados:

DOCUMENTOS DE ORDEN ECONOMICO E INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo al numeral 2. ASPECTOS FINANCIEROS DE VERIFICACION, se procede a la verificación de los documentos de orden económico y la evaluación de los indicadores financieros de las Propuestas Económicas presentadas en el Presente Proceso con los resultados que se describen a continuación:

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No.019-2017	RODRIGUEZ LEGUIZAMON ANA NIT 52.635.909-4
INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"	NO PRESENTA
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	Folio No 49
FOTOCOPIA DE LA RESOLUCION DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE	NO PRESENTA
CERTIFICACION BANCARIA ACTIVA(Fecha de Expedición No superior a 30 .días)	NO PRESENTA
FORMULARIO DE No VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	Folio No 51-53
OBSERVACION	NO CUMPLE

EVALUACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

Ítem	CÓDIGO UNSPSC	Grupo	Elementos	Unidad medida	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR OFERTADO EXENTO DE IVA	OBSERVACION
1	76122300	Residuos reciclables NO peligrosos	Cartón	Kg	\$ 199	\$230	CUMPLE
			Chatarra	Kg	\$ 367	\$370	CUMPLE
			Papel (archivo)	Kg	\$ 517	\$520	CUMPLE
			Papel (periódico)	Kg	\$ 109	\$120	CUMPLE
			PET	Kg	\$ 419	\$450	CUMPLE
			Plástico	Kg	\$ 465	\$480	CUMPLE
			Plegadiza	Kg	\$ 85	\$90	CUMPLE
			Viaflex	Kg	\$ 1.703	\$1710	CUMPLE
Vidrio	Kg	\$ 103	\$120	CUMPLE			

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

La oferta presentada por la firma **CUMPLE** económicamente, pero no presenta toda la documentación de verificación exigida y se encuentra **INHABILITADA**, por lo cual debe subsanar la documentación faltante en el cuadro de **OBSERVACIONES**, pero se continuará con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.

1. Toda vez que la oferta de menor valor para el **GRUPO 2 RESIDUOS RECICLABLES PELIGROSOS** corresponde a la Propuesta Económica presentada por la firma **METALES PROCESADOS E U NIT 900.050.949-2** razón por la cual se procede a evaluar económicamente encontrando los siguientes resultados

DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO E INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo al numeral 2. **ASPECTOS FINANCIEROS DE VERIFICACION**, se procede a la verificación de los documentos de orden económico y la evaluación de los indicadores financieros de las Propuestas Económicas presentadas en el Presente Proceso con los resultados que se describen a continuación:

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No.019-2017	METALES PROCESADOS E U NIT 900.050.949-2
INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"	NO PRESENTA
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	Folio No 23
FOTOCOPIA DE LA RESOLUCION DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE	NO Folio No 24
CERTIFICACION BANCARIA ACTIVA(Fecha de Expedición No superior a 30 .días)	NO PRESENTA
FORMULARIO DE No VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	Folio No 4
OBSERVACION	NO CUMPLE

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

EVALUACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

Ítem	CÓDIGO UNSPSC	Grupo	Elementos	Unidad medida	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR OFERTADO EXCENTO DE IVA	OBSERVACION
2	76122300	<u>Residuos reciclables peligrosos</u>	Líquido Fijador Agotado	Galón	\$ 4.000	\$4.000	CUMPLE
			Líquido Revelador Usado	Galón	N/A	\$-	CUMPLE
			Placas radiográfica	Kg	\$ 1.700	\$1.700	CUMPLE

La oferta presentada por la firma **CUMPLE** económicamente, pero no presenta toda la documentación de verificación exigida y se encuentra **INHABILITADA**, por lo cual debe subsanar la documentación faltante en el cuadro de OBSERVACIONES, pero se continuará con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.

CONSOLIDADO ECONOMICO FINAL

GRUPO	<u>OFERENTE</u>	Documentos de contenido económico y financiero	Revisión económica de la oferta	Habilitado / No Habilitado	Presupuesto Asignado al grupo
<u>Residuos reciclables NO peligrosos</u>	<u>RODRIGUEZ LEGUIZAMON ANA NIT 52.635.909-4</u>	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO	\$10.927.800
<u>Residuos reciclables peligrosos</u>	<u>METALES PROCESADOS E U NIT 900.050.949-2</u>	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO	\$356.400

Atentamente,

P.D. Yohana Homez Macias
Comité Económico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C.,

Profesional de Defensa
Paula Andrea Álvarez David
Área de Selección y Planeación

Asunto: Evaluación Técnica proceso Mínima Cuantía N° 019/2017 ITEM 1

Con toda atención me permito enviar la evaluación técnica de la firma RODRIGUEZ LEGUIZAMON ANA Del proceso de selección Mínima Cuantía N° 019/2017 cuyo Objeto Es "Venta de material reciclable peligroso y no peligroso" Así:

FECHA: 16 de marzo de 2017

Evaluación técnica Proceso de Selección de Mínima Cuantía

N° 019 de 2017

Cuyo objeto es: Venta de material reciclable peligroso y no peligroso

Oferente: RODRIGUEZ LEGUIZAMON ANA

NIT: 52635909-4

DESCRIPCION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES Y CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Los bienes a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, y están identificados con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, en la página web <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>, por lo cual se permite señalar:





"Salud - Calidad - Humanización"

Ítem	CÓDIGO UNSPSC	Grupo	Elementos	Unidad medida
1	76122300	Residuos reciclables NO peligrosos	Cartón	Kg
			Chatarra	Kg
			Elementos reutilizables	Kg
			Papel (archivo)	Kg
			Papel (periódico)	Kg
			PET	Kg
			Plástico	Kg
			Plegadiza	Kg
			Viaflex	Kg
			Vidrio	Kg

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA ÍTEM 1			CUMPLE		FOLIO
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SI	NO	
1	<p>Carta de compromiso en donde se determine:</p> <p>a) Asumir todos los costos, materiales, equipos, herramientas (lonas, cabuya, Elementos de Protección Personal, entre otros) y talento humano necesario, sin remuneración alguna, derivados del servicio en mención.</p> <p>b) Clasificar y embalar el material reciclable almacenado en el Centro de Acopio de Residuos Reciclables en el Hospital Militar Central.</p> <p>c) Usar los elementos de protección personal.</p> <p>d) Pesar el material reciclable clasificado y embalado en horarios determinados conjuntamente con el supervisor del contrato, el pesaje deberá realizarse en una báscula dentro de las instalaciones del Hospital Militar Central. Nota. La chatarra puede ser pesada en báscula camionera.</p> <p>e) Recolectar cada quince días calendario ó por solicitud del supervisor los materiales clasificados y embalados</p> <p>f) Cumplir totalmente la normatividad sobre seguridad y salud en el trabajo, y gestión ambiental aplicable y vigente.</p> <p>g) El contratista deberá suministrar en calidad del apoyo tecnológico una báscula con capacidad máxima entre 300 Kg y 500 Kg, la cual estará en uso del Hospital Militar Central, por el tiempo de ejecución del contrato celebrado; la cual deberá estar debidamente calibrada y en tal sentido el Hospital Militar Central podrá realizar la inspección correspondiente, sin que el contratista se pueda negar.</p>		X		34-35
2	Copia del registro aprobado por la autoridad sanitaria para la gestión de residuos reciclables y de bolsas de suero ó copia de visita de control vigente y con concepto favorable que incluya el manejo de bolsas de suero.		X		37-42

"Salud - Calidad - Humanización"





"Salud - Calidad - Humanización"

3	El contratista seleccionado deberá atender en forma inmediata los reclamos, solicitudes o inquietudes realizadas por el supervisor del contrato, que contribuyan a la ejecución eficiente del contrato.		X		32
4	Elaborar y suscribir el acta de retiro del material previa coordinación del contratista y supervisor del contrato, en la cual se dejara constancia de por lo menos los siguientes aspectos: Descripción de los elementos del material entregado, fechas de entrega, cantidades entregadas, valor unitario y valor total y observaciones; este documento deberá anexarse a la factura de venta.		X		32
5	Cancelar el valor facturado por concepto de venta de material reciclable en el área de tesorería del Hospital Militar Central en un tiempo máximo de quince (15) días calendario luego del retiro del material.		X		32
6	Copia de registro de radicado ante la autoridad ambiental sobre actividades de almacenamiento, aprovechamiento o reciclaje		X		37-42, 44

GARANTÍA TÉCNICA	<p>El proponente deberá anexar la garantía técnica y termino de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que ampare la calidad del servicio a adquirir • Que ampare las especificaciones técnicas del servicio ofrecido • Que sea por un término no inferior a la duración del Contrato, contados desde la recepción a satisfacción del servicio prestado. 	CUMPLE
TERMINO DE GARANTÍA TECNICA	<ul style="list-style-type: none"> • El plazo de ejecución del contrato se realizara hasta el 31 de diciembre de 2017. • Con el presente estudio técnico se requiere contratar la venta de material reciclable cuya solicitud satisface el 100% de la necesidad. 	CUMPLE

ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE PONDERACIÓN	El Presente Proceso no Cuenta con ponderación técnica	NO APLICA
---	---	-----------

EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE: RODRIGUEZ LEGUIZAMON ANA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
---------------------------------------	--

"Salud - Calidad - Humanización"





"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C.,

Profesional de Defensa
Paula Andrea Álvarez David
Área de Selección y Planeación

Asunto: Evaluación Técnica proceso Mínima Cuantía N° 019/2017 ITEM 2

Con toda atención me permito enviar la evaluación técnica de la firma METALES PROCESADOS EU Del proceso de selección Mínima Cuantía N° 019/2017 cuyo Objeto Es "Venta de material reciclable peligroso y no peligroso" Así:

FECHA: 16 de marzo de 2017

Evaluación técnica Proceso de Selección de Mínima Cuantía

N° 019 de 2017

Cuyo objeto es: Venta de material reciclable peligroso y no peligroso

Oferente: METALES PROCESADOS EU

NIT: 900050949-2

**DESCRIPCION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES Y CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS
UNSPSC**

Los bienes a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, y están identificados con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, en la página web <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>, por lo cual se permite señalar:





"Salud - Calidad - Humanización"

Ítem	CÓDIGO UNSPSC	Grupo	Elementos	Unidad medida
2	76122300	Residuos reciclables peligrosos	Líquido Fijador Agotado	Galón
			Líquido Revelador Usado	Galón
			Placas radiográfica	Kg

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA ÍTEM 2			CUMPLE		FOLIO
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SI	NO	
1	Copia vigente autorización por organismo de control respectivo (SDA, CAR) para el aprovechamiento de líquidos de revelado y fijado y películas fotográficas, (Residuos peligrosos).			X	
2	Relación de los vehículos para el transporte de los residuos químicos con fotografías a color enmarcado en la normatividad vigente (Resolución 1609/2002, Min Transporte)		X		10
3	Carta de compromiso en donde manifieste: a) Asumir todos los costos, materiales, equipos, herramientas (envases, tapas, Elementos de Protección Personal, entre otros) y talento humano necesario, sin remuneración alguna, derivados del servicio en mención. b) Medir las cantidades de Líquido Fijador Agotado y Líquido Revelador Usado, y pesar las Placas Radiográficas. c) Usar los elementos de protección personal. d) Cancelar el valor facturado por concepto de venta de material reciclable en el área de tesorería del Hospital Militar Central en un tiempo máximo de quince (15) días calendario luego de expedida la factura. e) Cumplir totalmente la normatividad sobre seguridad y salud en el trabajo, y gestión ambiental aplicable y vigente. f) Recolectar cada sesenta (60) días calendario ó por solicitud del supervisor los elementos.		X		7

GARANTÍA TÉCNICA	<p>El proponente deberá anexar la garantía técnica y termino de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que ampare la calidad del servicio a adquirir • Que ampare las especificaciones técnicas del servicio ofrecido • Que sea por un término no inferior a la 	CUMPLE
-------------------------	--	--------

"Salud - Calidad - Humanización"





"Salud - Calidad - Humanización"

	duración del Contrato, contados desde la recepción a satisfacción del servicio prestado.	
TERMINO DE GARANTÍA TECNICA	<ul style="list-style-type: none"> El plazo de ejecución del contrato se realizara hasta el 31 de diciembre de 2017. Con el presente estudio técnico se requiere contratar la venta de material reciclable cuya solicitud satisface el 100% de la necesidad. 	CUMPLE

ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE PONDERACIÓN	El Presente Proceso no Cuenta con ponderación técnica	NO APLICA
---	---	-----------

EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE: METALES PROCESADOS EU	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
------------------------------------	--

Concepto:

El comité técnico evaluador se permite informar que la firma METALES PROCESADOS EU **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos exigidos, por lo tanto debe subsanar allegando el/los documentos que acrediten que el oferente:

- REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA ÍTEM 2
 - Copia vigente autorización por organismo de control respectivo (SDA, CAR) para el aprovechamiento de líquidos de revelado y fijado y películas fotográficas, (Residuos peligrosos).

Atentamente,

Ingeniera **Cristina Peña Cotrino**
Comité Técnico Evaluador
Área de Gestión Ambiental

